



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 708/2021-CI

SALTA, 01 de noviembre de 2021

### VISTO:

La Nota N° 1420/21, presentada por el Alumno Torres, Héctor Ariel, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca BIEA, otorgada mediante Res. N° 328/21-CI, a partir del 01 de noviembre de 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia del Alumno Torres, los problemas de incompatibilidad que se presentan entre la Beca BIEA otorgada por este Consejo y los diferentes beneficios otorgados por ANSES.

Que cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. María Rosa Chachagua.

Que el Alumno Torres presenta el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la Beca BIEA.

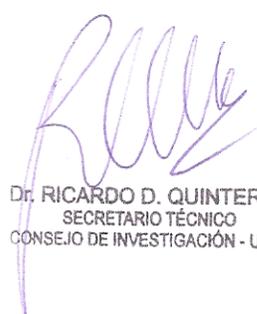
Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca BIEA, de Título "Prácticas sociales, culturales y comunicacionales: un estudio acerca del Movimiento Social "Tierra y Libertad" – Salta Capital (2021-2022).", otorgada mediante Res. N° 328/21-CI, presentada por el Alumno Torres, Héctor Ariel – DNI N° 29.815.828, a partir del 01 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora, la Dra. María Rosa Chachagua, al Área Contable y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLINI  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa